

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 181.-

Fecha: 22-09-2015
Hora de inicio: 18:08 hs.
Hora de finalización: 19:22 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.	Víctor Fratto (Director Suplente)	18:08 hs.	18:32 hs.
Propietarios de Península Valdés.	Mercedes Alberdi (Director Titular)	18:42 hs.	19:22 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Herman Muller (Director Titular) Maria Cabrera (Director Suplente)	18:08 hs.	19:22 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Alejandro Albaini (Director Titular)	18:08 hs.	19:22 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Héctor Castro (Director Titular)	18:08 hs.	19:22 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Miguel Ramos (Director Titular)	18:08 hs.	19:22 hs.
Estado Provincial.	Santiago Novoa (Director Suplente)	18:08 hs.	19:22 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	18:08 hs.	19:22 hs.
Asesor Contable	Jorge Manchot	18:08 hs.	19:22 hs.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Acta Anterior.**
- 2. Lectura de notas ingresadas.**
- 3. Elección de Vicepresidente y Secretario del Directorio.**
- 4. Obra Ampliación baños Caleta Valdés.**
- 5. Informe de Presidencia**

1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

DESARROLLO

El Gerente comenta que se envió para su revisión el Acta N° 180 correspondiente a la reunión del día 25 de agosto de 2015. Destaca que no se recibieron objeciones al respecto.

Los Directores aprueban el acta mencionada y firman al pie de la misma según asistencia.

2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS.

DESARROLLO

El Gerente comenta que dará lectura a las notas especificadas en el orden del día:

- **Nota N° 77 AANPPV del 27/08 – Respuesta Policía por siniestro camión Kodiak.**

El Gerente comenta que el marco de las actuaciones por la ruptura Camión Kodiak se realizó una denuncia por “daño a la propiedad” en la policía de Puerto Madryn. En la *Cedula de Notificación* se nos informa que se archivan las actuaciones por no contar con medio de pruebas o evidencias para orientar una investigación.

Los Directores toman conocimiento del tema.

- **Nota N° 78 AANPPV del 28/08 – Designación por nota de los representantes del Estado Provincial.**

El Gerente comenta que se recibió por nota simple, la designación de Lic. Gabriela Doufour y el Lic. Santiago Novoa como representantes titular y suplente respectivamente, del Ministerio de la Producción ante el Directorio de la Administración Península Valdés.

El Gerente destaca que, según lo especificado en el Estatuto de la Administración Península Valdés (*Decreto 943/03 art. 16 inc. a*) la designación de los representantes del Estado Provincial debe realizarse por decreto del Señor Gobernador. En este sentido, solicita a los funcionarios mencionados se arbitren los medios para que la designación se realice de esta manera.

El Director Santiago Novoa se compromete a avanzar en el tema.

- **Nota N° 80 AANPPV del 02/09 – Solicitud aporte económico para trasladar la muestra fotográfica de José Luís Lazarte a la ciudad e Salta.**

El Gerente comenta que el fotógrafo José Luís Lazarte, solicita la continuidad del acompañamiento a fin de trasladar la muestra fotográfica “Fauna de Valdés, imágenes que penetran en la naturaleza”, a la ciudad de Salta.

Los Directores aprueban otorgar los \$5000 (cinco mil) solicitados por el fotógrafo.

Paralelo a ello el Gerente comenta que el profesional cede a la Administración del Área Natural Protegida Península Valdés, diecisiete (17) imágenes de su autoría para ser exhibidas de manera permanente en el Centro de Visitantes Istmo Carlos Ameghino.

Los Directores toman conocimiento del tema.

- **Nota N° 81 AANPPV del 03/09 – Renuncia de Gabriela Bellazzi a la presidencia del Consejo Asesor de la Administración Península Valdés.**

El Gerente comenta que se recibió la renuncia de la Presidente del Consejo Asesor Sra Gabriela Bellazzi. Destaca que en la nota esgrime que la renuncia se debió a motivos personales.

El Gerente comenta que se comunicó con Alejandro Arias; representante suplente de Gabriela Bellazzi y él le informó que a finales del mes de septiembre el Consejo Asesor regularizará su situación.

Los Directores toman conocimiento del tema.

- **Nota N° 82 AANPPV del 03/09 – Pedidos de actuación para la AANPPV de la Asamblea de Vecinos de Pto. Pirámides frente al derrame de hidrocarburos del Golfo Nuevo.**

El Gerente comenta que se recibió la nota de parte de la Asamblea de Vecinos de Pto. Pirámides respecto del derrame de hidrocarburos en el Golfo Nuevo.

Al respecto destaca que se dio respuesta explicando que la Administración Península Valdés no es Autoridad de Aplicación en la materia y que para ello deberán remitirse al Ministerio de Ambiente de la provincia. Asimismo se solicitó a dicho organismo copia de las actuaciones realizadas en el marco de este caso.

Los Directores aprueban lo actuado.

- **Nota N° 83 AANPPV del 03/09 – Designación representantes Municipalidad de Puerto Madryn.**

El Gerente comenta que se recibió la designación del Lic. Herman Muller y Sra. Maria Cabrera como representantes titular y suplente del Municipio de Puerto Madryn ante el Directorio de la Administración Península Valdés para el próximo periodo.

Los Directores toman conocimiento del tema.

3.- CONTENIDO. ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DEL DIRECTORIO

El Gerente comenta que se debe regularizar el mandato del Vicepresidente y Secretario del Directorio de la Administración Península Valdés.

Destaca que en la actualidad el cargo de Vicepresidente lo desempeña la Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn. Dado que los mandatos son de un año es necesario renovar la figura para el periodo 20015 – 20016.

El Director Héctor Castro propone continuar con la Vicepresidencia y que la Municipalidad de Puerto Madryn ocupe el cargo de Secretario del Directorio.

El Director Miguel Ramos de la Cámara de Industria y Comercio del Este del Chubut apoya la moción.

El Director Alejandro Albaini representante del Municipio de Puerto Pirámides apoya la moción.

El Director Herman Muller representante del Municipio de Puerto Madryn apoya la moción.

Por su parte el Director Víctor Fratto apoya la moción presentada por PROPENVAL, la reunión pasada, para ocupar la Vicepresidencia y que la Municipalidad de Puerto Madryn ocupe la función de Secretario en el Directorio.

El Director Santiago Novoa vota por la afirmativa respecto de que PROPENVAL ocupe la vicepresidencia y que la Municipalidad de Puerto Madryn ocupe la función de Secretario en el Directorio.

El Gerente rescata que el representante de PROPENVAL se encuentra ausente de la reunión.

Resumiendo afirma que, por mayoría simple de los miembros presentes, la vicepresidencia de la Administración Península Valdés será ocupada por la CAMAD, actualmente representada por el Director Héctor Castro. El mandato será por el término de un año venciendo en consecuencia en el mes de Agosto del año 2016.

Asimismo la función de Secretario del Directorio de la Administración Península Valdés será ejercida por el Director Herman Muller actual representante de la Municipalidad de Puerto Madryn ante el Directorio.

Los Directores toman conocimiento de la constitución de autoridades.

4.- CONTENIDO. OBRA AMPLIACIÓN BAÑOS CALETA VALDÉS

El Gerente comenta que en la última reunión se había analizado la posibilidad de realizar una Contratación Directa para lo cual se elevó la consulta al tribunal de cuenta, quienes indicaron avanzar en las gestiones de una Contratación Directa pero previa a la firma de cualquier compromiso (de adjudicación de la obra) deberá enviarse toda la documentación para que el Tribunal de Cuentas de la provincia se expida al respecto.

El Director Alejandro Albaini plantea que vuelva a analizarse realizar un concurso de precios para evitar todo tipo de desprolijidades que pudieran perjudicar a la institución.

El Director Víctor Fratto resalta que se cuentan con 6 meses para comenzar a rendir el dinero de la obra y comenta que, ya hace tres semanas se había definido el tema de la contratación directa y que es importante no dilatar los plazos.

El Director Héctor Castro destaca que la contratación directa de la que habla el señor Fratto no está dentro de las atribuciones de la Administración Península Valdés adjudicar una obra de este monto en forma directa.

El Director Alejandro Albaini destaca que es de suma importancia cumplimentar los pasos para adjudicar una obra pública antes que buscar acelerar los tiempos de ejecución de la misma. Esto ayuda especialmente a la claridad del accionar de la Institución.

Por su lado el Director Héctor Castro destaca que, antes de comenzar la obra hay que resolver el convenio de comodato a firmar con la Ea. La Elvira.

En ese marco, pide la palabra para comentar algunos puntos tratados en una reunión que en el día de la fecha que mantuviera con el Sr. Gobernador de la provincia y con el secretario de turismo Sr Zonza Nigro en ocasión de la vista que ambos hicieron a su emisora.

Como primer punto resalta que el Gobernador está completamente de acuerdo en que no se sigan realizando inversiones de obras públicas en tierras privadas en el Área Protegida de PENINSULA Valdés. Destaca Castro que esa postura del señor Gobernador es altamente positiva y coincidente con la de la mayoría del directorio. Aseguro que considera a raíz de esta

definición concreta, es intención del estado provincial avanzar en regularizar las situaciones similares que existen con otras obras dentro de Península Valdés.

Destaca que es necesario trabajar con los privados y avanzar, Administración y Gobierno provincial, en opciones legales que permitan regularizar situaciones y prevaricación adecuadamente los derechos de las partes.

Se produce un intercambio de opiniones entre el Director Héctor Castro y el Director Víctor Fratto a partir del cual el Director Víctor Fratto decide retirarse de la reunión. Siendo las 18:22 hs abandona el recinto.

Siguiendo con los temas el Director Héctor Castro destaca que el Gobernador, en presencia del Sr Zonza Nigro, le manifestó en la oportunidad su acuerdo con que se construyan con financiación del Instituto Provincial de la Vivienda, 5 viviendas en el área protegida. De las cuales, 3 serían destinadas a guardafaunas y 2 para vivienda del personal que se destinará al futuro el destacamento de policía en El Desempeño.

Respecto de este tema se le planteó al Sr Gobernador la posibilidad de que el destacamento propiamente dicho, sea construido por la Administración Península Valdés y que ese dinero sea descontado de la deuda que nuestra Institución tiene con la provincia.

Asimismo comenta que le transmitió la intención de la Institución de avanzar en la búsqueda de financiamiento del tipo GEF y estuvo completamente de acuerdo con ello.

También le traslado la inquietud de entablar un hermanamiento con Punta del Este como sitio de avisatamiento de ballenas y sobre el Desarrollo del tercer Encuentro Internacional de Operadores de Avistaje de Ballenas.

El Director Héctor Castro destaca la necesidad de avanzar en las gestiones y fortalecer la Institución; plantea que esto fue trasladado al Gobernador y el mismo se mostró totalmente de acuerdo. En este marco le solicito bajar a cero la transferencia de fondos de la Institución a la provincia del Chubut la cual fue aceptada por el Gobernador. Este cambio lo condicionó el señor Gobernador a que el dinero, procedente del porcentaje eximido, no vaya a gastos corrientes sino exclusivamente a su inversión en infraestructura y servicios dentro del área protegida.

El señor Castro destaca la satisfacción por la receptividad encontrada en el señor Gobernador en todo lo planteado como una política de fortalecimiento del área natural protegida, Patrimonio de la Humanidad Península Valdés.

Por su lado el Director Miguel Ramos plantea la necesidad y el esfuerzo de trabajar en una buena relación mas allá de quien ocupe los distintos cargos políticos.

Retomando el tema de la obra de los baños, el Gerente destaca que el Dr. Gabilondo remitió al Dr. Alberto Gilardino un proyecto de Convenio Comodato, a fin de formalizar la ocupación en la Unidad Operativa Caleta Valdés, incluyendo cuestiones acordadas previamente en una reunión mantenida a tal efecto con el propietario del Establecimiento La Elvira.

En este marco se eleva al directorio la propuesta presentada por el actual concesionario del parador (Sr. Germán Paats) por el servicio de limpieza de sanitarios en Caleta Valdés, que incluye:

- Prestación dineraria mensual \$22.000 + IVA.

- Retiro semanal de residuos por separado del parador Punta Delgada y Caleta Valdés.

Los Directores proponen se realice una contrapuesta acorde a las prestación ofrecida en Caleta Valdés.

Adicionalmente, el Gerente retoma la necesidad de reemplazar la unidad encargada del transporte de residuos. Ya que la temporada alta esta en curso y el reclamo a la compañía de seguros viene muy demorada.

Los Directores proponen se cotice una nueva unidad y sea presentado en la próxima reunión de Directorio, a fin de avanzar en la adquisición.

Asimismo destaca que las Especificaciones Técnicas Particulares que elaboro el MMO Sr. Mario Hugo Casin para adjuntarse al pliego fueron enviadas el día jueves. Destaca que las mismas presentan ciertas características que no se ajustan a la obra que debemos realizar.

En este marco el Gerente plantea a los Directores, para la próxima reunión, presentar dos propuestas de arquitectos para que se analicen la obra a realizar. De esta manera se contrataría un profesional que dependa directamente de la Institución y que facilite la ejecución de la obra.

Los Directores aprueban que se presenten dos propuestas concretas.

5.- CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA

El Director Héctor Castro comenta que se ha invitado al Sr. Martínez Conti que, si bien ya no ocupa el cargo de Secretario de Seguridad y Justicia, aun se encuentra trabajando para el gobierno de la provincia del Chubut.

El Sr. Martínez Conti se hace presente en la reunión. En primer lugar destaca que, mas allá de que ya no este ocupando el cargo han quedado una docena de temas de mediano y largo plazo que el Gobernador le pidió que siga atendiendo.

Por este motivo, la posibilidad de establecer un destacamento policial permanente en El Desempeño es un tema que seguirá siendo trabajado para que no arranque de cero con el cambio de gestión.

Destaca que esto podrá quedar formalizado entre la Administración Península Valdés y el Gobierno Provincial en un convenio.

Se produce un intercambio de opiniones donde los Directores acuerdan avanzar en la elaboración de un borrador de convenio que se trabaje en conjunto con el Sr. Martínez Conti.

Este borrador será analizado antes del 25 de octubre y será elevado al asesor general de gobierno.

Refuerza la necesidad de que en este convenio quede especificado que se contará con dos viviendas para contar con personal estable y que funcionara las 24 hs. Asimismo también es necesario que se especifiquen las funciones que debe desempeñar el personal allí apostado.

Finalizando el tema la Directora Mercedes Alberdi se compromete a trabajar en conjunto con el Sr. Martínez Conti en la elaboración y discusión del convenio a firmar.

Los Directores aprueban lo actuado.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 19:22 hs, el Vice presidente Héctor Castro da por finalizada la reunión.